

Zimbra:**stuapante@daule.gob.ec**

Etapla aclaraciones Malecón Daule

De : CONSTRUCTORA VP <proyectoscvil@outlook.com> lun, 29 de sept de 2025 16:40**Asunto :** Etapla aclaraciones Malecón Daule**Para :** maleconaurora@daule.gob.ec

En atención a lo establecido en el proceso “Construcción del Malecón en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora”, y con el fin de preparar una oferta ajustada a lo requerido, solicitamos se aclare el alcance del requisito de experiencia exigido para el personal técnico, como es Superintendente, Residente y Especialistas:

1. · En caso de que se requiera acreditar experiencia en los dos tipos de obras, ¿podría un mismo profesional cubrir solo uno de los ámbitos y otro profesional del equipo complementar con el otro, o necesariamente cada profesional debe acreditar experiencia en ambos tipos de proyectos?
2. · En el caso de profesionales extranjeros, ¿la acreditación de experiencia podrá sustentarse con documentos equivalentes de su país (contratos, actas, certificados), traducidos y apostillados, o deberán cumplir estrictamente con el mismo formato exigido en Ecuador?
3. · Durante la ejecución del contrato, si fuera necesario reemplazar un profesional, ¿el sustituto debe acreditar experiencia en los dos tipos de obras exigidos, o se admitirá experiencia en uno de ellos siempre que cumpla con la idoneidad técnica requerida?
4. · Respecto a la dedicación porcentual indicada en el pliego (100%, 80%, 50%), ¿se refiere a dedicación exclusiva al proyecto o se permite que el profesional tenga otros compromisos laborales mientras garantice la disponibilidad establecida?

Finalmente, consideramos importante señalar que la exigencia de que el personal técnico acredite experiencia simultáneamente en ambos tipos de obras constituye una restricción desproporcionada que reduce la concurrencia de oferentes y limita la igualdad de condiciones, en contravención de lo dispuesto Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que garantiza los principios de libre participación, igualdad, no discriminación y transparencia en los procesos de contratación pública.

Saludos cordiales

CONSTRUCTORA CIVIL VP
